

Boletín Diocesano

Navegando Juntos

Discípulos Misioneros de Jesucristo

Diócesis de Ancud | Año 46 | Nº 376 Edición
Agosto 2021

En este MES DE LA SOLIDARIDAD

**TÚ HACES
LA DIFERENCIA**

El amor es mas fuerte

Queridos hermanos y hermanas en Cristo,

Es un agrado poder compartir con ustedes, mientras las cifras de los contagios por el covid19 van disminuyendo paulatinamente, y las mayorías de nuestras comunas están en fase tres o cuatro. Además, con el aumento de los aforos, pudiendo comenzar a reencontrarnos presencialmente en las celebraciones con los cuidados sanitarios correspondientes, ya podemos ir retomando.

Les escribo, el 10 de Agosto, cuando en nuestro país estamos recordando de una manera especial a tantos hermanos y hermanas que han sido víctimas de la pandemia y han partido de este mundo. En Jesucristo, que murió y resucitó, tenemos la esperanza cierta que el amor es más fuerte que la muerte y todo tipo de pandemia.

En estos domingos hemos ido escuchando en el evangelio, capítulo sexto de s. Juan, repetidas veces a Jesús decir : "Yo soy el pan de vida"... en Él tenemos vida eterna. Esta verdad fundamental de nuestra fe es la que debemos seguir anunciando, más aún cuando nos toca en la propia familia sufrir la partida de un ser querido. Todos nos unimos en la oración que nos consuela y nos da nuevas fuerzas. La fiesta de la Asunción de Santa María al cielo el 15 de Agosto, nos recuerda que nuestra meta es participar de cielos y tierra nuevas donde el amor y la justicia reinará para todos lo que han buscado amar y servir en esta tierra.

Esta experiencia de la pandemia debe dejarnos muchas enseñanzas que iremos comprendiendo poco a poco. Una de esas lecciones de vida es que la solidaridad es un valor fundamental de nuestra existencia. Nadie se salva solo... todos somos importantes, cada uno puede colaborar para superar esta situación o al revés caer en nuevas olas de contagio y riesgo de vidas.

“En Jesucristo que murió y resucitó, tenemos la esperanza cierta que el amor es más fuerte que la muerte y todo tipo de pandemia.

Editorial	2
Comunidades	8
Nacional	16
Santa Sede	23

Editorial

El 18 de Agosto próximo, conmemoramos la pascua del S. Alberto Hurtado, y día nacional de la solidaridad. Esperamos que aprendamos cada vez más que sin solidaridad nos habrá un país mejor ni un mundo donde puedan habitar nuestros hijos. La pandemia del "cambio climático" debe hacernos reaccionar, y lo que está sucediendo en nuestro país y en otras naciones deben hacer que autoridades y ciudadanos nos comprometamos por conservar nuestra casa común.

Animémonos unos a otros a la corresponsabilidad y oremos para que Jesús Nazareno nos mueva a convertirnos y reaccionar a tiempo... y el tiempo ya llegó, según nos indican los innumerables estudios científicos. Así como la pandemia del corona virus nos muestra que cuando los seres humanos nos unimos podemos salir adelante con ayuda de Dios, así lo podemos hacer con la tragedia del cambio climático.

Unidos en la oración y en la acción por un mundo que sea casa para todos.

Les bendice,

+Juan María Agurto Muñoz, osm

Padre Obispo

“La caridad comienza donde termina la justicia”

FRASES DE SAN ALBERTO HURTADO

„Qué haría Cristo en mi lugar?

„¿Qué es un católico? ¡Un hombre a quien Dios ha encargado el mundo!“

„La visibilidad de la Iglesia no consiste solamente en la visibilidad de los miembros tomados individualmente, sino en la visibilidad de su unidad, en la visibilidad de su comunidad.“

„Pero, el que ama a María, querrá imitarla en todo, y, como Ella, procurará hacer conocer y amar a su hijo Cristo, marchando al apostolado de las almas, apostolado que se hace hoy más necesario que nunca porque vemos a los países y a los individuos que atraviesan por horribles crisis, religiosa, moral y económica.“

“La meditación, la oración, la educación, debería mantenernos con ojos siempre abiertos al dolor humano.”

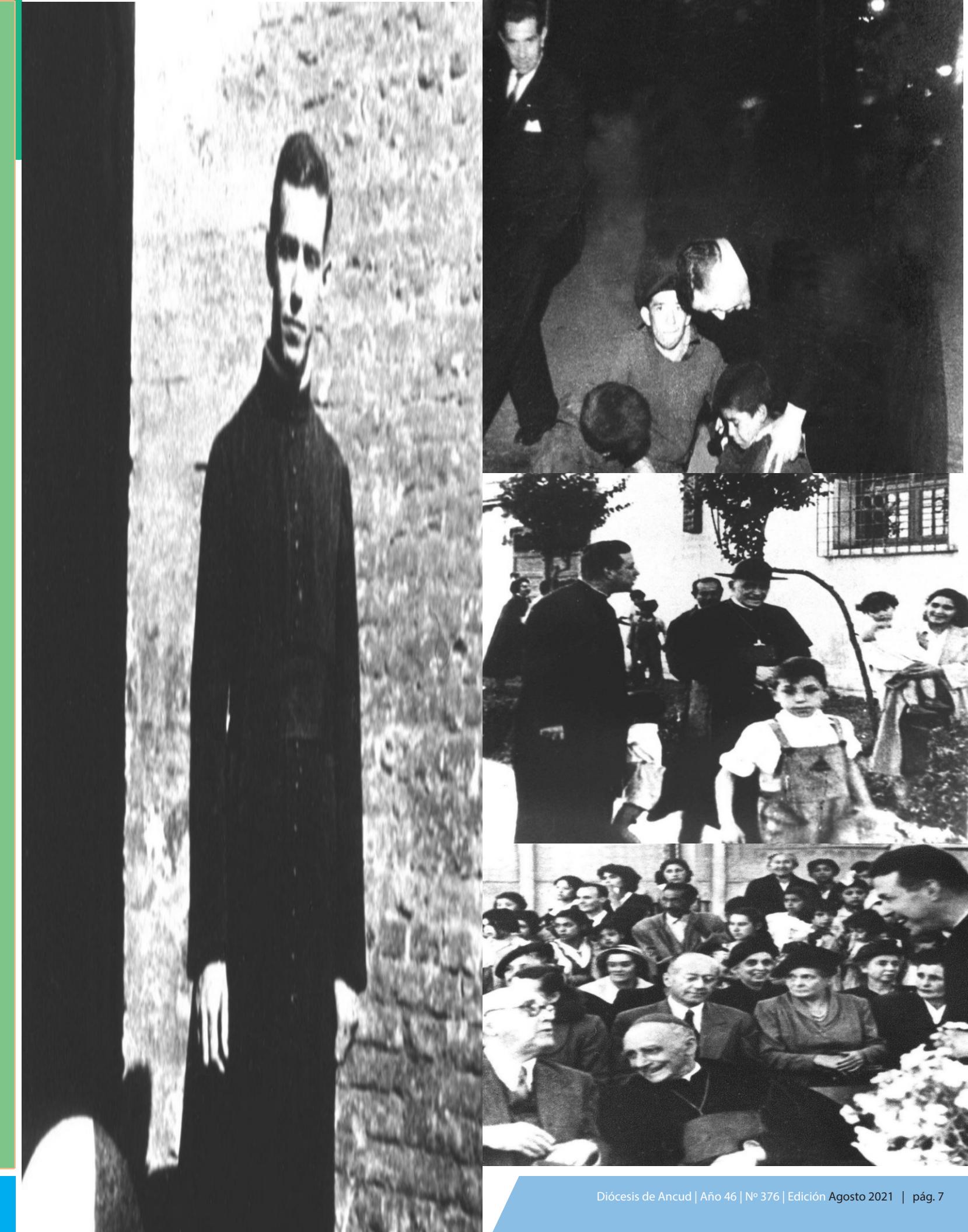
“Acabar con la miseria es imposible, pero luchar contra ella es deber sagrado”

“¡Mi Misa es mi vida, y mi vida es una Misa prolongada!”

“Conocer a Cristo, conocerlo íntimamente: ésta es la más grande y sublime de las tareas que pueda el hombre realizar sobre la tierra.”

“La única derrota es alejarse de Cristo.”

“Cumple tú la misión que te ha sido confiada, tu pequeña misión, la que sólo tú puedes cumplir; tú solo en toda la creación puedes llenar esa misión. Si no la realizas quedará sin hacerse, ¡tu misión!, misión de generosidad.”



Área de Educación Obispado de Ancud

En el mes de mayo del 2020; el Ministerio de Educación aprobó oficialmente los Nuevos Planes y Programas de la asignatura de Religión Católica y desde ese momento a nivel del Área de Educación de la Conferencia Episcopal de Chile; comenzó a impulsar una capacitación a todos los docentes del País y es aquí donde como Diócesis de Ancud no podíamos estar fuera de este gran acontecimiento.

Es por ello, que, como Área de Educación, se han organizados diversas experiencias para permitir que nuestros docentes de la Diócesis también puedan formarse y prepararse para acompañar a los estudiantes en la educación de su fe. Una de las experiencias fue haber organizado y Curso-Taller dictado por profesionales del Área de Educación de la Conferencia Episcopal.



La fecha en que se dictó desde el mes de abril a primeros de Julio 2021 a través de la plataforma zoom

Este curso se basó en la metodología del aprendizaje basado en proyectos, cuyo método pedagógico involucra a los estudiantes de forma activa en su aprendizaje.

Terminaron el curso 65 docentes de nuestra Diócesis, ellos ya tienen en sus manos el certificado que acredita que han sido formados en los nuevos planes y programas de religión, el cual será requisito para obtener la idoneidad docente en los próximos años.

Por otro lado, agradecer al Obispado de Ancud en la persona de Monseñor Juan María el haber apoyado económicamente esta posibilidad para quienes son la presencia evangelizadora en medio de escuela.

Esta experiencia ha sido evaluada muy positivamente por los docentes que participaron del curso y tenemos la esperanza de que se pueda repetir para quienes aún no se han capacitado y sea una herramienta eficaz en su labor como docentes evangelizadores.

Guía del curso-taller: Hermana de la Congregación Ursulinas de Jesús María Mellado Urrutia.



UNA CAMA DIGNA



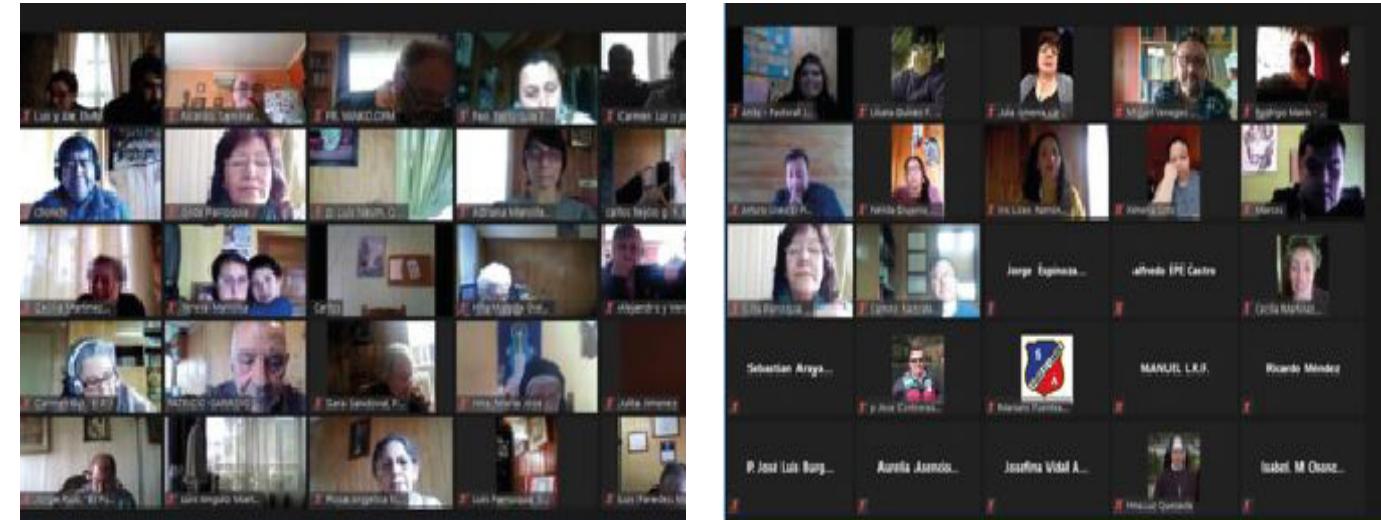
En el marco del “Mes de la Solidaridad”, Caritas Chile lanza el especial web “Multiplicando Solidaridad”, una plataforma que reúne las iniciativas que está desarrollando la red Caritas a lo largo de todo el país para ir en ayuda de las personas y familias más vulnerables de Chile, afectados por la crisis sanitaria, social y económica, generada por la Pandemia del COVID-19.

Es por ello que Una cama digna es parte de unas de las iniciativas de esta plata-forma que está desarrollando la Red Caritas Chile.

El ELEAM San Francisco de Castro, es un Hogar que alberga a 35 Adultos Mayores fomentando y promoviendo el desarrollo de estrategias de autocuidado, prevención y diagnóstico de patologías que afectan su salud, mejorando su presencia, autoestima y dignidad. El propósito de esta iniciativa, contribuye a mejorar la calidad de vida, de las personas mayores que viven en el hogar a través de la adquisición de 35 colchones nuevos con un valor de \$120.000 cada uno.

COMUNIDADES

ASAMBLEA ECLESIAL LATINOAMERICANA Y EL CARIBE



El pasado sábado 7 de agosto se realizó a través de zoom una Asamblea Diocesana de pastoral animada con el siguiente objetivo: “...Dara conocer la Asamblea Eclesial de América Latina y El Caribe que contempla un peridod de escucha al Pueblo de Dios. Esta Asamblea busca marcar un hito en el caminar de los discípulos misioneros del continente, por lo cual se convoca a laicos y laicas, religiosos y religiosas, diáconos, sacerdotes, obispos y toda persona de buena voluntad a formar parte de acontecimientos ecclacial; que se ha colocado bajo la protección de Santa María de Guadalupe, Patrona de América Latina y El Caribe.

POSIBLE RECONSTRUCCION DE IGLESIA SAN FRANCISCO DE ANCUD

Con una reunión convocada por el Consejo Parroquial de la Parroquia El Sagrario de Ancud, invitando a todos sus representantes pastorales y a los fieles en general, se dio inicio al proceso de discernimiento sobre la posibilidad de reconstrucción del Templo S. Francisco, siniestrado el pasado 22 de enero del 2020. Participaron además representantes de la fundación Pro-Cultura y de la Fundación Iglesias Patrimoniales de Chiloé; además de dos arquitectas que colaboran en el proceso de reconstrucción y mantención de las Iglesias patrimoniales.

La reunión trató sobre la intención de la comunidad parroquial respecto a la reconstrucción del Templo, sobre la difusión de esta intención en la comunidad ancuditana y sobre las posibilidades que existen para iniciar este proceso, con las autoridades competentes.



En términos generales se trató de analizar en comunidad la situación actual de la futura reconstrucción y también despejar algunas dudas sobre costos y plazos que en general había confusión. Nuestra idea es tener una reunión pronto con el nuevo gobernador para solicitar los recursos para el diseño y de esta forma avanzar y ganar tiempo.

Fuente. P. Alex Gallardo Quelín.

Patricio Álvarez

Bendición Salón múltiple Parroquial El Sagrario de Ancud



El pasado domingo 15 de agosto se realizó la bendición del salón múltiple. Junto al Obispo, Mons. Juan María Agurto y el Párroco, Padre Alex Gallardo y los diáconos Carlos Gómez y Nibaldo Quezada se vivió con alegría y esperanza la celebración de la primera Eucaristía y bendición del Salón múltiple que servirá para las actividades pastorales.

Por de pronto se iniciará las celebraciones de misa los días martes, miércoles y jueves a partir del mes de septiembre, todo ellos si las condiciones de la pandemia lo permiten y siempre con los aforos vigentes. Mantenemos con fe viva la esperanza del anhelado sueño, que se puedan iniciar las obras de un nuevo y definitivo templo en un futuro próximo.

Área Catequesis



Los días martes 13 y miércoles 14 de julio del presente año el Área de catequesis Diocesana realizó un taller breve y básico para sus catequistas acerca del manejo de plataformas online específicamente en “ZOOM”. Esto surgió en base a la necesidad de conocer plataformas para comunicarse y encontrarse en la formación del área y así también con los grupos de niños de catequesis.

Debido a lo anterior, el área de catequesis decidió organizar un taller para obtener conocimientos acerca de esta plataforma señalada anteriormente. Para ello, se realizó un sondeo con los coordinadores de las parroquias, donde ellos inscribieron a los catequistas que lo necesitaban. Se dieron dos semanas y se inscribieron 30 personas en un principio y con una participación en dicho encuentro un total de 17 catequistas.



El profesor que dictó este taller fue don Manuel Vargas Alvarado y los catequistas afirmaron que “el curso fue de muy buen nivel y cercanía”. Ellos quedaron muy conformes y satisfechos de haber obtenido este aprendizaje para tener una mayor cercanía bajo esta nueva modalidad de encuentros vía online.

Prontamente el área tiene un nuevo desafío el cual es llevar a cabo el curso del nuevo directorio sobre la catequesis. -Por ahora damos las gracias al Obispo Juan María Agurto por sus apoyo y preocupación en esta área de la catequesis-, dichos de la Hermana Georgina Álvarez, coordinadora

Área de Catequesis Diocesana

ÁREA DE CATEQUESIS DIOCESANA.

Dos nuevos obispos auxiliares para Santiago

El papa Francisco nombró como nuevos obispos auxiliares de Santiago a los sacerdotes Carlos Godoy, actual vicario episcopal para la Pastoral de la arquidiócesis, y Cristián Castro, rector del Pontificio Seminario Mayor arquidiocesano. La Nunciatura Apostólica en Chile comunica que el papa Francisco ha nombrado obispos auxiliares de la arquidiócesis de Santiago de Chile al presbítero Carlos Godoy Labraña, actual vicario episcopal para la Pastoral de dicha arquidiócesis, asignándole la sede titular episcopal de Prudenziiana; y al presbítero Cristián Castro Toovey, actual rector del Pontificio Seminario Mayor de los Santos Ángeles Custodios de la arquidiócesis de Santiago, asignándole la sede titular episcopal de Tigava.



La arquidiócesis de Santiago, conducida pastoralmente por el arzobispo, cardenal Celestino Aós, contará ahora con seis obispos auxiliares activos: Pedro Ossandón, Cristián Roncagliolo, Alberto Lorenzelli, Julio Larrondo, Carlos Godoy y Cristián Castro, además de Andrés Arteaga, quien no ejerce sus funciones por razón de salud.

Asumió nueva directiva de trabajadores de la CECH



De izq a derecha: Teresita Valenzuela, Vicepresidenta; Marcela Algaze, Encargada de Bienestar; Jorge Pérez, Presidente de la ATE; y M. Cristina Cárdenas.

En una ceremonia realizada este miércoles 5 de enero en dependencias de la Conferencia Episcopal de Chile (CECH), asumieron sus cargos los integrantes de la nueva mesa directiva de la Asociación de Trabajadores del Episcopado (ATE). El nuevo presidente de la agrupación es Jorge Pérez, secretario ejecutivo de comisiones de las Áreas Eclesial y Agentes Evangelizadores. Le acompañan Teresita Valenzuela, secretaria ejecutiva del Área Educación, como Vicepresidenta; M. Cristina Cárdenas, secretaria; y Marcela Algaze, secretaria ejecutiva de las Áreas Eclesial y Agentes, como encargada de Bienestar.

Jorge Pérez, elegido en diciembre pasado por dos años, sucede en el cargo a Ricardo Nadales, quien encabezó la mesa directiva de ATE durante el período anterior, junto a Magdalena Valenzuela, Raquel Torres y M. Cristina Cárdenas.

En nombre de los nuevos dirigentes, la Vicepresidenta, Teresita Valenzuela, comprometió los esfuerzos de la mesa directiva para fortalecer la comunión entre los trabajadores de la CECH y solicitó, para ese fin, la colaboración de todos.

Fuente: Prensa CECH

NACIONAL

En agosto, Caritas Chile invita a seguir:
Multiplicando Solidaridad



En el marco del “Mes de la Solidaridad”, Caritas Chile lanza el especial web “Multiplicando Solidaridad”, una plataforma que reúne las iniciativas que está desarrollando la red Caritas a lo largo de todo el país para ir en ayuda de las personas y familias más vulnerables de Chile, afectados por la crisis sanitaria, social y económica, generada por la Pandemia del COVID-19.

Debido a la emergencia humanitaria que persiste en el país producto de la pandemia por el coronavirus, la red Caritas Chile, desplegada de Arica a Punta Arenas, invita a sumarse y aportar a diversas iniciativas solidarias que se han impulsado para apoyar a las personas y familias más afectadas que han visto acrecentada su vulnerabilidad. Durante agosto, “Mes de la Solidaridad”, se podrá conocer el detalle de estas iniciativas en el especial www.multiplicandosolidaridad.cl.

NACIONAL



Además, a través del sitio web se podrán realizar donaciones para apoyar estas iniciativas. Al respecto, el Director Ejecutivo de Caritas Chile, Lorenzo Figueroa, señala: “Vivimos una crisis social y sanitaria en curso que todavía está afectando a muchos sectores de nuestra sociedad. Por ello, el apoyo, la colaboración y la solidaridad tienen que seguir, para permitirle a las comunidades que puedan enfrentar esta crisis con algunas condiciones mínimas de dignidad. La invitación es a que se sumen porque juntos tenemos que enfrentar la emergencia. Cada aporte se transforma en cuidado, en bienestar para niños, adultos mayores, migrantes y familias que son parte nuestra y que hoy día requieren más que siempre de nuestro apoyo”.

Esta nueva plataforma de carácter nacional, se suma a la campaña “Juntos frente a la Emergencia”, lanzada por Caritas Chile en el mes de abril con el objetivo de seguir apoyando, por segundo año, a los más afectados por la Pandemia. La información completa se encuentra en www.caritaschile.org/emergencia2021



Sigamos Multiplicando Solidaridad

La invitación es para toda persona, organizaciones y Empresas a sumarse y apoyar estas iniciativas:

- Durante el mes de agosto ingresa en la plataforma web de donaciones: www.multiplicandosolidaridad.cl y elige tu iniciativa y apóyala con aportes monetarios a través de Webpay y Flow.

- Ayuda a difundir en redes sociales las distintas iniciativas que se encuentran en distintos puntos del país con el hashtag #MultiplicandoSolidaridad

Te invitamos a seguir las noticias relacionadas con esta campaña en las cuentas: Twitter @caritaschile páginas de Facebook, Instagram y en el sitio web www.caritaschile.org

Fuente: Comunicaciones Pastoral Social Caritas
CECh, 01-08-2021

HORARIOS MISA

HORARIOS Y PLATAFORMA DE ALGUNAS INICIATIVAS

PARROQUIA EL SAGRARIO DE ANCUD EN CONJUNTO CON LA CATEDRAL

MISA DE LUNES A SÁBADO: 19:00 HRS.
DOMINGOS: 10:30 HRS.

PARROQUIA BUEN PASTOR ANCUD

MISA LOS DOMINGOS: 12:00 HRS.

PARROQUIA SAN JOSE DE QUEMCHI

MISA LOS DOMINGOS: 11:00 HRS.

PARROQUIA CURACO DE VELEZ

SANTO ROSARIO LUNES A SÁBADO: 21:30 HRS.
MISA DOMINGO: 18:00 HRS.

PARROQUIA DE ACHAO

MISA DOMINGOS: 11:00 HRS.

TRANSMITE:

RED DIOCESANA RADIO ESTRELLA DEL MAR(SEÑAL LOCAL Y ONLINE)
FACEBOOK SAGRARIO ANCUD,
COMUNICACIONES OBISPADO DE ANCUD, COMUNIDAD NUESTRA SEÑORA DE GUDALUPE.

TRANSMITE:

FACEBOOK PARROQUIA BUEN PASTOR ANCUD.

TRANSMITE:

RADIO COLOANE FM DE QUEMCHI (SEÑAL LOCAL Y ONLINE)

TRANSMITE:

INSTAGRAM:
ARTURO.MANSILLA
CANAL YOUTUBE PADRE ARTURO MANSILLA
RADIO QUENAC 107.1 FM O VÍA ONLINE.

TRANSMITE

RADIO ESTRELLA DEL MAR ACHAO.

HORARIOS MISA

SANTA SEDE

PARROQUIA APOSTOL SANTIAGO DE CASTRO

MISA DE LUNES A SÁBADO:
19:30 HRS.
DOMINGOS: 11:00 HRS.

PARROQUIA SAGRADO CORAZÓN DE CASTRO

MISA DOMINGOS: 17:00
HRS.

PARROQUIA DE CHONCHI

MISA MARTES Y JUEVES: 18:30
HRS.
DOMINGOS: 11:00 HRS.

JESÚS NAZARENO

DOMINGO 29: 19:00 HRS.
LUNES 30: 11:00 Y 19:00
HRS.

PARROQUIA DE QUELLÓN

MISA DOMINGOS: 12:00
HRS.

TRANSMITE:

RADIO CHILOÉ Y MRG DE
CASTRO (SEÑAL LOCAL Y
ONLINE)
FACEBOOK DE LA PARROQUIA
APÓSTOL SANTIAGO.

TRANSMITE:

RADIO NAHUEL (SEÑAL LOCAL
Y ONLINE)
FACEBOOK DE LA PARROQUIA
SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
CASTRO - CHILOÉ.

TRANSMITE:

FACEBOOK PARROQUIA
DE CHONCHI.

TRANSMITE:

RADIO QUELLÓN FM
(SEÑAL LOCAL Y ONLINE)
FACEBOOK: PARROQUIA
DE QUELLÓN

WWW.OBISPADOEANCUD.CL

REFORMA DEL LIBRO VI DEL CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO

La tutela penal de la comunión en la Iglesia es un derecho que viene resguardado en la legislación eclesiástica por medio del Derecho Penal contenido en libro sexto, que es uno de los siete libros que conforman la totalidad del Código de Derecho Canónico (que a partir de ahora en adelante lo abreviaremos en esta relación como CIC). En efecto, esta función de gobierno de los pastores de la Iglesia incluye también esta dimensión “punitiva”, es decir, la posibilidad de imponer racionalmente sanciones proporcionadas para proteger los bienes jurídicos de la Iglesia (entendiendo en ella no sólo la estructura u orgánica, sino también a todos los que conforman el Pueblo de Dios encomendado); esto último exigido por el bien común eclesial y el bien espiritual de aquellos que incurren en alguna falta.

Así lo contenía el canon 1311 del CIC, antes de la reforma: “La Iglesia tiene derecho originario y propio a castigar con sanciones penales a los fieles que cometan delitos” y así lo complementa la nueva reforma profundizando este deber de la Iglesia (especialmente de aquel que tiene la responsabilidad de guiar como pastor) agregando un nuevo párrafo (§ 2) a dicho canon: “Quien preside en la Iglesia debe custodiar y promover el bien de la misma comunidad y de cada uno de los fieles con la caridad pastoral, el ejemplo de la vida, el consejo y la exhortación, y, si fuese necesario, también la imposición o la declaración de las penas, conforme a los preceptos de la ley, que han de aplicarse siempre con equidad canónica, y teniendo presente el restablecimiento de la justicia, la enmienda del reo y la reparación del escándalo” (c. 1311 §2).

Con esta intención de querer buscar siempre la justicia y el bien de la Iglesia es que el otrora Papa Benedicto XVI el año 2007 puso en marcha en aquel entonces, una revisión de este Libro VI de Derecho Penal de la Iglesia, con todos los expertos en Derecho Canónico de todo el mundo junto con la consulta ampliada a las Conferencias Episcopales, los Superiores Mayores de los institutos religiosos y a los Dicasterios de la Curia Romana. Un trabajo de años (complejo) que fue entregado al Papa Francisco en febrero del 2020.

Así entonces, el Papa Francisco, con la Constitución Apostólica “Pascite Gregem Dei” (“Apacentad la grey de Dios”, fechada el 23 de mayo del 2021 en la Solemnidad de Pentecostés) reforma el libro VI del CIC sobre las sanciones penales en la Iglesia.

La motivación de esta reforma, la explicita el Papa Francisco con las siguientes palabras contenidas en este documento apostólico: “Para responder adecuadamente a las exigencias de la Iglesia en todo el mundo resultaba evidente la necesidad de revisar también la disciplina penal promulgada por San Juan Pablo II, el 25 de enero de 1983, con el Código de Derecho Canónico. Era necesario modificarla de modo que permitiera su empleo a los Pastores como ágil instrumento saludable y correctivo, y que pudiese ser usado a tiempo y con caridad pastoral, a fin de prevenir males mayores y de sanar las heridas causadas por la debilidad humana”.

Como novedad esta reforma introduce cambios en la legislación vigente y sanciona algunas nuevas formas delictivas; cambios que podemos en síntesis resumir de la siguiente forma:

- Claridad y sencillez en las nuevas normativas.
- Mejoras en la redacción y orden de los artículos
- Nuevos delitos y nuevas penas.
- Texto adaptado a las nuevas circunstancias y contexto de la Iglesia.
- De los 89 cánones que componían el Libro VI, se modificaron 63 (71%), otros 9 se cambiaron de lugar (10%) y sólo 17 permanecen sin cambios (19%).

- Se incluye el concepto de vigilancia, que no estaba en la redacción anterior. Se han recuperado algunas tipologías de delito presentes en el Código anterior de 1917 y que no se incluyeron en el de 1983, como la corrupción en actos de oficio, la administración de sacramentos a personas que tienen prohibido recibirlas, o la ocultación de irregularidades.

La reforma ha prestado una mayor atención a los delitos de carácter patrimonial, con la obligación de remediar, reparar el daño y restituir; así por ejemplo en el canon 1378 § 1 se castigan los abusos de poder por parte de eclesiásticos: “Quien, aparte de los casos ya previstos por el derecho, abusa de la potestad eclesiástica, del oficio o del cargo debe ser castigado de acuerdo con la gravedad del acto u omisión, sin excluir la privación del oficio o del cargo, quedando firme la obligación de reparar el daño”. En el punto 2 de ese canon también se especifica que “quien, por negligencia culpable, realiza u omite ilegítimamente, y con daño ajeno o escándalo, un acto de potestad eclesiástica, del oficio o del cargo, debe ser castigado con una pena justa según el canon 1336, §§ 2-4, quedando firme la obligación de reparar el daño”.

Especialmente significativo ha sido considerar en esta reforma el delito de los abusos a menores en la misma categoría del delito de homicidio, el delito del aborto, y los delitos contra la vida, la dignidad y la libertad humana. Así en el canon 1398, se especifica que será castigado con la privación del oficio y con otras justas penas, sin excluir, si el caso lo requiriese, la expulsión del estado clerical, el clérigo “que comete un delito contra el sexto mandamiento del Decálogo con un menor o con una persona que habitualmente tiene un uso imperfecto de la razón o a la que el derecho reconoce igual tutela”.

También como novedad se especifica que será castigado con esas mismas penas el clérigo “que recluta o induce a un menor, o a una persona que habitualmente tiene un uso imperfecto de la razón, o a la que el derecho reconoce igual tutela, para que se exponga pornográficamente o para participar a exhibiciones pornográficas, tanto verdaderas como simuladas”. Por último, dichas penas se impondrán también al clérigo “que inmoralmente adquiere, conserva, exhibe o divulga, en cualquier forma y con cualquier instrumento, imágenes pornográficas de menores o de personas que habitualmente tienen un uso imperfecto de la razón”.

En este mismo tema, otra novedad es que también en el mismo canon, el parágrafo 2 agrega a los religiosos, miembros de un Instituto de Vida Consagrada o de una Sociedad de Vida Apostólica, o cualquier fiel que goza de una dignidad o desempeña un oficio o una función en la Iglesia.

La nueva reforma entrará en vigor el próximo 8 de diciembre de este año 2021, en la solemnidad de la Inmaculada Concepción. Es de esperar que esta reforma del Libro VI sea un instrumento más que ayude a la Iglesia y a sus miembros a seguir buscando la justicia y colabore a promover una pastoral más llena de caridad y verdad.

P. Alex Gallardo Quelín
Lic. en Derecho Canónico



LE DAS
VIDA A TU
PARROQUIA
Y A TU IGLESIA.



SOY CATÓLICO SIEMPRE
ME COMPROMETÍ CON MI PARROQUIA
ME COMPROMETÍ CON EL 1%

www.uno por ciento.cl